



**ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN DELEGADA
13 de Diciembre de 2019**

Se aprueba por unanimidad, el acta de la reunión anterior de fecha 31 de octubre de 2019.

Se acuerda por mayoría refrendar los dos acuerdos de la Junta Directiva en relación con el rally de tierra de Madrid puntuable para el CERT 2020.

Se acuerda por unanimidad de la Comisión Delegada fijar como límite de plazo de pago -para todos los organizadores con cantidades pendientes de abono para pruebas del Calendario 2020- el 31 de diciembre de 2019.

Se refrenda por unanimidad el mandato otorgado al Director Deportivo y al Director Administrativo de la RFEDA para la redacción de un reglamento de pagos a la Federación, dentro del ejercicio 2019, que regule la forma de realizarlos y las eventuales consecuencias de mora e impago, que deberá ser sometido a la consideración de esta Comisión Delegada para su aprobación, si procede, de forma telemática, a la mayor brevedad.

Se ratifican por unanimidad las modificaciones al Calendario Deportivo 2019.

Se aprueba por unanimidad la reglamentación para el año 2020.